



## JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

### ACTA NÚM. 149: TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019

Siendo las 16:30 horas del día 02 de septiembre del año 2019, a fin de realizar la tercera sesión ordinaria del año, se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la participación de los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno: Carlos González Gándara, Jorge Martínez Contreras, Leticia Mora Perdomo, José Luis Morán López, Enrique Ramírez Nazariaga y Laura Verónica Herrera Franco como Presidente en turno y, Secretaria de la Junta respectivamente; y el nuevo integrante de la Junta de Gobierno: Martha Lilia Tenorio Trillo. **Una vez desahogado el primer punto de la agenda de trabajo (lista de asistencia y declaración del quórum legal) (Acuerdo No. 149.1), da inicio formal la sesión.**

**PUNTO 2.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

**Acuerdo 149.2.1.** El Pleno de la junta aprueba por unanimidad el orden día.

**PUNTO 3.** Validación de las actas número 147 ordinaria y 148 extraordinaria.

**Acuerdo 149.3.1** El Pleno de la junta aprueba por unanimidad el contenido de las actas números 147 ordinaria y 148 extraordinaria.

**PUNTO 4.** Toma de protesta de la doctora **Martha Lilia Tenorio Trillo** como nuevo integrante de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana a partir del 12 de junio de 2019.

**Acuerdo 149.4.1.** El Dr. Enrique Ramírez Nazariaga, presidente en turno, y la Dra. Laura Verónica Herrera Franco, secretaria en turno de la Junta, respectivamente, realizan la toma de protesta de ley a la nueva integrante de la Junta y le entregan nombramiento.

**PUNTO 5.** Entrega de reconocimiento al Dr. **Carlos González Gándara** por su valiosa participación como miembro y presidente saliente de la Junta de Gobierno.

**Acuerdo 149.5.1** Se procede a la entrega del reconocimiento al Dr. **Carlos González Gándara** presidente saliente, por su valioso trabajo en la Junta de Gobierno.

**PUNTO 6.** Recibir al actuario Oscar González Jiménez, representante de Farell Grupo de Consultoría S.C., para que informe sobre el Estudio de Proyección del Gasto Médico otorgado por la Universidad Veracruzana a sus trabajadores y beneficiarios.

**6.1. Se pensaba que el gasto por este concepto era de 230 millones anuales, asimismo se pretendía un estimado de erogación a 20 años proyectados, y se solicitó la inclusión de un comportamiento estadístico.**

Existen comentarios por parte de los miembros de la Junta, referentes al hecho de que, cuando los trabajadores se jubilan, son incorporados al Seguro Social y es ese el momento cuando más se puede requerir tal servicio.

Sobre la inquietud de cuáles son las condiciones de otras universidades en el aspecto del gasto médico, el actuario responde que en términos generales son pocas las universidades que dan ese servicio.



Dando respuesta a algunas interrogantes que dieron origen al estudio, se obtuvieron las siguientes propuestas o recomendaciones:

- En el año 2018, el gasto fue de 261 millones de pesos (mdp), no fueron los 230 mdp que se estimaban.
- En otros lugares, como en el mercado de seguros, el gasto en medicina no es muy alto en comparación con la Universidad Veracruzana (UV).
- Sobre poner límites al gasto en siniestros, se habla, por ejemplo, de la contratación de pólizas por exceso de pérdida (eventos catastróficos).
- Sería una opción hacer proporcionales a edad, sexo y tipo de trabajador las cuotas para trabajadores; o implementar deducibles para contener el número de gastos.
- Sería recomendable un catálogo de gastos más cercano al mercado, no se sabe cuál es el desembolso específico, porque en ocasiones son tratamientos.
- Sugieren realizar un censo de titulares y de beneficiarios para su posterior actualización.

**Acuerdo 149.6.1.** El Pleno de la Junta se da por enterado.

**PUNTO 7.** Recibir al C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez, Contralor General de la Universidad Veracruzana.

#### **7.1 Presentación del Primer Informe Trimestral sobre la Situación Financiera de la Universidad Veracruzana, enero-marzo 2019.**

- El Gobierno del Estado nos adeuda \$1,930.2 mdp.
- Se solicitó la actualización de bienes al Abogado General y a la Secretaría de Administración y finanzas (SAF) en la UV. Existían dos edificios cedidos por el Gobierno del Estado, cuya escrituración iniciará en breve tiempo.
- El reglamento de ingresos y egresos ya no es actual en todos sus casos; se quiere armonizar y la SAF presentaría en todo caso ese proyecto.
- La UV cambiará sistema de información al SIRE.
- Hubo una solución para la UV con intervención de la Contraloría General de UV ante el ORFIS debido a su carácter de órgano interno de control y aval en este caso.
- El presidente de la Junta solicita que las dependencias responsables en la UV den un plazo para el cumplimiento y entrega de los casos pendientes.

**Acuerdo 149.7.1** El Pleno de la Junta se da por enterado y aprueba por unanimidad el Primer Informe Trimestral 2019.

#### **7.2 Presentación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría General al 30 de junio de 2019. Referente a:**

- Avances de seguimiento de verificación de expedientes del personal académico de tiempo completo.

Son 242 académicos que no cumplen con el grado académico.



Estado que guarda la deuda de la UV al mes de agosto de 2019, relativa al Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido y no enterado al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En cuanto a los expedientes de académicos de tiempo completo, se acuerda preguntar la opinión de la Secretaria Académica en su comparecencia para el día siguiente.

La deuda ante el SAT asciende a \$3,519.2 mdp: de los cuales \$1,125.7 mdp corresponden al principal y \$ 2,393.5 mdp a accesorios. Sin embargo, con fecha 10 de julio 2019 hay un oficio de parte de SIFIPLAN donde requiere a la UV que se desista del juicio de nulidad para concluir tal adeudo tributario.

Los comentarios en la Junta se refieren a la inquietud de que se lleve a efecto ese acuerdo de condonación, según reunión anterior con el Secretario de Administración y Finanzas de la UV. Además es preocupante que se cambie el esquema de solución, como ahora en que se pide retirar la demanda.

Asimismo, se acuerda que el presidente de la Junta solicitará reunión con la Rectora para efectos de entregar el resultado del estudio del gasto médico y solicitarle información sobre la gestión de la deuda ante el SAT.

**Acuerdo 149.7.2** El Pleno de la Junta se da por enterado.

### **7.3. Informe de la investigación acerca de la inconformidad por la asignación de una plaza de tiempo completo en la Facultad de Contaduría y Administración de Xalapa.**

El presidente de la Junta brinda antecedentes del caso: Sobre la LGRA, haciendo énfasis en el argumento del sindicato de la UV quien menciona que la Contraloría General no tiene atribuciones en este caso porque los sujetos del mismo no tienen carácter de servidores públicos.

Se comenta sobre el Art. 2 del *Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la Universidad Veracruzana* que, con fundamento en el artículo 335 del Estatuto General, "son servidores públicos de la Universidad Veracruzana, las autoridades unipersonales, funcionarios, personal académico, de confianza, administrativo, técnico y manual quienes, con fundamento en el artículo 88 de la Ley Orgánica, tienen la obligación de desempeñar eficazmente las actividades derivadas de su relación con la Universidad Veracruzana y que tengan bajo su responsabilidad, dispongan, recauden, resguarden, registren y ejerzan recursos públicos de cualquier orden de gobierno, recursos propios y los fondos de terceros otorgados a nombre de esta Institución."

**Acuerdo 149.7.3.** El Pleno de la Junta se da por enterada y se solicita al Contralor General que elabore un documento argumentando lo anterior para dar por finalizado ese proceso. Tal resolución será revisada por los miembros de la Junta para su aprobación y entrega a las instancias correspondientes.

**PUNTO 8.** Recibir a la Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Secretaria Académica de la Universidad Veracruzana.

### **8.1. Informe sobre la política institucional adoptada para solucionar irregularidades detectadas en los expedientes académicos.**

La Secretaria Académica resume la evolución de tipos de contratación y perfiles de académicos:



De los años 1944 a 1968, había 117 docentes con perfil de pasante; de 1969 a 1975 ya se habla de 1,155 académicos. De 1976 a 1982 había 3 893 docentes y surge el sindicato. De 1983 a 1997 eran 4 006 docentes. Actualmente son 6 152 docentes. Se actualizaron los expedientes y 154 profesores por asignatura no acreditan el grado, 75 PTC no lo acreditan; en total 229. En este momento se han promovido 162 plazas en un año y todas por jubilación, no hay creación de nuevas plazas para estados. En la revisión mencionada, se trabaja por caso en particular buscando resolver mediante equivalencias (Título IV Cap. IV Estatuto Personal Académico); talleres o cursos para redacción de tesis en desarrollo académico, jubilación o retiro; entre otros. Se pretende promover para las plazas que la categoría que se tiene se mantenga, que se siga capacitando. La Junta cuestiona sobre alguna política de jubilación o proyecto institucional, respondiendo la Dra. Hernández Alarcón, que es un problema nacional.

**Acuerdo 149.8.1** La Junta solicita un análisis de cada caso para efectos de justificar en alguna revisión externa los pendientes. Tomando como antecedente el problema de la plaza tiempo completo en debate por compadrazgo, se recomienda por parte del presidente de la Junta que se cuiden esos aspectos en convocatorias; que se turne copia a la Junta de Gobierno para que asista la Contraloría General en la revisión. La Secretaria Académica indica que es cuestión de cultura, que se revisa las convocatorias para evitar intervenciones, pero hay limitantes, se ha trabajado en lo que se puede incidir, hay cuestiones privadas desconocidas en ocasiones; se ha invitado a la Contraloría General para que asista al azar.

## **8.2. Informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.**

La Secretaria Académica informa que 92% de matrícula TSU y licenciatura está inscrita a PE de calidad reconocida; los posgrados en 89 % acreditados en PNPC. El 100% de planes de estudios se actualiza cada 5 años. La eficiencia terminal se incrementa un punto porcentual cada año.

Este año sobre el ingreso a UV: hubo 63 000 solicitudes, de las cuales presentaron examen 46 000 sustentantes y fueron aceptados 16 000 aspirantes.

Existen dos programas educativos con doble titulación por área académica; hay un incremento de matrícula no convencional en 30%. El 100% PTC de nuevo ingreso tienen grado de doctor; y al menos el 90% en su área disciplinar.

**Acuerdo 149.8.2.** El Pleno de la Junta se da por enterado.

**PUNTO 9.** Recibir al Dr. Ángel Rafael Trigos Landa, Director General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana.

### **9.1 Presentar un informe sobre los proyectos CONACYT y no CONACYT para la investigación, correspondientes a los últimos cinco años citando: las fuentes de financiamiento, los montos y los mecanismos para acceder a estos fondos.**

De Fondos CONACYT son 27 proyectos, en total \$41.3 mdp a julio 2019, el Dr. Trigos Landa sugiere que haya mayor responsabilidad con administradores locales, eso solicita la DGDI. Los proyectos no financiados por CONACYT los tiene el Abogado General no están dentro del DGDI, hace falta la política que refiera a esos proyectos.

**Acuerdo 149.9.1** El Pleno de la Junta se da por enterado.

### **9.2 Estado que guarda la Dirección General a su cargo.**

Se trata de impulsar una cultura de la investigación, articulando la docencia y la investigación. Hay grupos de diálogo académico para interdisciplinariedad; otro tema es el currículum vivencial para compartir.



Son 45 entidades adscritas a la DGI: 23 institutos, 21 centros y un laboratorio.

El presupuesto 2020 con incremento autorizado por SAF es de \$1,797.5 mdp, un aumento de 16.28% con respecto a 2019. El presupuesto ejercido 2018-2019: \$4,332 mdp en 16 entidades. El presupuesto 2019-2020: \$5,138 mdp para 22 entidades.

Sobre la política de centros de investigación, son potencialmente más fuertes por las repatriaciones; otra propuesta es para directores de facultad o directores generales que apoyen la investigación, vincular facultad con instituto.

La junta indica que debido a las observaciones de los auditores externos se decidió preguntar por los fondos CONACYT.

**Acuerdo 149.9.2** El Pleno de la Junta se da por enterado.

#### **PUNTO 10.** Asuntos generales

10.1 Informe sobre gestión y seguimiento realizados por la Presidencia de la Junta, en relación con los siguientes puntos:

10.1.1 Curso de inducción a la Dra. Martha Lilia Tenorio Trillo.  
Se informa el día en que se impartió el curso y temas tratados.

**Acuerdo 149.10.1.1.** El Pleno de la Junta se da por enterado.

10.1.2 Gestiones para eliminación de archivo muerto de la Junta de Gobierno.  
Se tiene el acta donde ya oficialmente se destruyó el archivo 1997-2011 de la Junta, ahora están digitalizados. El presidente muestra el documento con tal información sobre el protocolo seguido.

**Acuerdo 149.10.1.2** El Pleno de la Junta se da por enterado.

10.1.3 Presentación del libro "Gobernanza y Participación Universitaria".  
Se entrega físicamente el libro y se comenta sobre la presentación del mismo.

**Acuerdo 149.10.1.3** El Pleno de la Junta acuerda que se incluya tal presentación como parte de actividades conmemorativas del 75 Aniversario de la UV, con fecha tentativa de la sesión extraordinaria, en la cual se tendría igualmente como actividad la selección de tema para nuevos miembros de la Junta; tentativamente 14 y 15 ó 21 y 22 de noviembre del presente. Se sugieren dos personas para presentar el libro y un moderador. La Dra. Leticia Mora Perdomo y la Dra. Laura V. Herrera Franco comentarán este tema para acordar el programa del evento.

10.1.4 Anuencia para invitar a la Dra. Jaqueline del C. Jongitud Zamora para apoyar en el borrador del Reglamento Interno de la Junta de Gobierno.

**Acuerdo 149.10.1.4** El Pleno de la Junta está de acuerdo.

10.1.5 Acuerdo sobre la realización de un estudio de imagen institucional de la Junta de Gobierno, ante la comunidad universitaria.

**Acuerdo 149.10.1.5** El Pleno de la Junta acuerda no realizar la encuesta en este momento.



Sobre la actividad de la Junta: Se acuerda comentar a la Rectora al respecto del estudio de opinión que mencionó el Dr. Octavio Ochoa Contreras.

10.1.6 Informe sobre la correspondencia recibida en la Junta de Gobierno.  
Básicamente sobre lo que recibe la Contraloría y los casos de inconformidad.

El académico Juan José Barrientos ha expuesto inconformidades repetidamente.

Hay una Invitación para entrega de Doctorado Honoris Causa por parte de UV el 11 de septiembre a las 18:00 horas.

Hay una Invitación para 12 de septiembre 10:00 horas Informe de actividades de la Rectora.

**Acuerdo 149.10.1.6** El Pleno de la Junta se da por enterado y se organizan las agendas y los asistentes a los eventos.

10.1.7 Informe sobre resolución de la Comisión de Selección de Despacho de auditoría externa y designación del Auditor Externo.

La comisión una vez revisados los cinco expedientes, sugieren como elegibles a 2 despachos que cumplen con los requisitos de calidad y experiencia en estos servicios.

**Acuerdo 149.10.1.7** El Pleno de la Junta se da por enterada y decide contratar los servicios del Despacho Resa y Asociados S.C. para realizar la auditoría a los estados financieros de la Universidad Veracruzana por el ejercicio 2019.

10.1.8. Informe sobre la reunión solicitada por FESAPAUUV el día 15 de agosto del 2019.

**Acuerdo 149.10.1.8** El Pleno de la Junta acuerda que se dará respuesta al asunto tratado de plaza de tiempo completo mediante oficio, una vez que sea revisado por los miembros de la Junta para su aprobación y entrega.

**PUNTO 11.** Fechas propuestas para la realización de la cuarta sesión ordinaria del año 2019 de este órgano colegiado, a realizarse en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz.

**Acuerdo 149.11.1** Se acuerda que la cuarta sesión ordinaria 2019 se desarrollará en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz los días lunes 09 y martes 10 de diciembre de 2019.

**Acuerdo 149.11.2** Se acuerda que de manera permanente se asista a las reuniones en Boca del Río, Ver. Como posibilidad a ser analizada que sea después en Xalapa, y así alternadamente.

Concluye la sesión siendo las 13:00 horas del día 03 de septiembre del año en curso, firmando para constancia el Presidente en turno y la Secretaria de la Junta.

**DR. ENRIQUE RAMÍREZ NAZARIEGA**  
**PRESIDENTE EN TURNO**

**DRA. LAURA VERÓNICA HERRERA FRANCO**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**